



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CULQUI MASHACURI ARMINDO
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-158-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	128-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan:	14/05/2009
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	3670.36
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SOLIGNAC BARBARAN OSCAR ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2011, Término: 23/07/2011

Nro Res. Inicio PAU:	130-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	139-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 6.46U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , d), b)

LFFS 27308 ART. 18: , b), a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			206.49	206.484	206.484	100%
2	<i>Carapa guianensis</i> Andiroba			118.99	118.976	118.976	100%
3	<i>Simarouba amara</i> Marupa			151.99	149.944	149.944	100%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala			707.33	407.32	407.32	100%

Fuente: Resolución N° 139-2014-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi	1	1	100%
2	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	7	7	100%
3	<i>Cedrelina catenaeformis</i> Tornillo	7	7	100%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	16	16	100%
5	<i>Couratari guianensis</i> Moena	6	6	100%
6	<i>Tabebuia sp.</i> Tahuarí	9	9	100%
7	<i>Virola sp.</i> Cumala	15	15	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 00:28:29

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;